

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

POLITICA ASEPTICA

Una nota oficiosa que el jefe del Gobierno dió a la publicidad termina con estas palabras:

«...porque la política no renacerá en España, Dios mediante, hasta 1931; y puede que a pesar de todas las garantías legales que se proyectan para hacerla aséptica, vuelva a envenenar la sangre del cuerpo nacional».

Es interesante este juicio que expresa el señor marqués de Estella, con su espontaneidad característica, acerca de la eficacia que en lo futuro tengan las leyes que la Dictadura se propone dictar para sanear el ejercicio de la política. Siguiendo el similitud que el jefe del Gobierno emplea, es interesante observar el tono dubitativo, más bien temeroso, de sus palabras, según las cuales bien pudiera ser que los específicos legales que se elaboran por la Asamblea Consultiva no logran hacer aséptica la política en el porvenir; y aquel envenenamiento de las ideas y de las pasiones y de los intereses, reaparezca en el cuerpo nacional. Esta desconfianza del general Primo de Rivera en suma, quiere decir que, concediendo que hayan desaparecido las manifestaciones externas de la enfermedad que puso a España en trance de muerte, el germen no ha sido destruido, y está latente y vivo.

El general Primo de Rivera, a quien no se puede negar intuición acerca de lo que le pasa, no ha sido destruido el germen de la política liberal que envenenó la vida española, que arruinó las energías nacionales, que acercó a España al borde mismo de la sima anárquica y más bien ese germen puede decirse que vive arropado, conservado en el tubo que la Dictadura lacró, para expandirse de nuevo con sus mortíferos efectos apenas el recipiente sea abierto.

Nosotros nos fijamos plazo para el reaclimamiento de las luchas políticas, como en la nota oficiosa se determina, porque del porvenir no son los hombres quienes pueden responder; pero en el caso a que nos referimos, tampoco damos por contenidas, y menos por muertas, aquellas luchas a que el general Primo de Rivera hace referencia, porque no sólo no han desaparecido, no sólo no están acalladas, sino que no ha pasado día sin que den señales de existencia, lo mismo dentro que fuera del territorio nacional.

Sin atribuir a lo dicho por el marqués de Estella, alcance trascendental e importante por lo que a normas y dirección del gobierno de la colectividad se refiere, sino reduciendo ese alcance al político de partido y de intereses egoístas, es cierta la observación del jefe del Gobierno; tanto que con referencia a hoy mismo, ha sido el órgano oficioso del régimen—«La Nación»—el que ha advertido la necesidad de no consentir el desarrollo de la «ficción caciquil», que, según su testimonio, brota como ramones en los fierros arbolillos del vivero de la Unión Patriótica.

Esos males son los males propios, inherentes al sistema liberal, al que no es ajena la Dictadura, porque si bien es cierto que la Dictadura dice repetidamente abominar de los efectos del liberalismo, aplicado al gobierno del pueblo, también lo es que la Dictadura no rechaza ni abomina de los principios, y aun declara su liberalismo siempre que se presenta ocasión y proclama su aspiración a

que se la reconozca carácter democrático.

Repetidamente hemos dicho, y está además en el ánimo de todos, que no son las personas, sino los principios doctrinales que las personas aceptan y profesan, y por lo tanto aplican cuando ejercen la función de gobernar, los que son causa eficiente de los efectos de que las mismas personas abominan. Y así es el general Primo de Rivera desconfía de que la obra de la Dictadura sea eficaz para destruir los males que vino a curar, no dependerá del buen propósito que le animó en un principio, sino de que en vez de extirpar las raíces de aquellos males las respetará e informará las leyes en preparación en los principios teóricos de la democracia, que naturalmente producirán las consecuencias que por la fuerza de la lógica dimanen de ellos.

¿Qué es lo que entiende el marqués de Estella por política aséptica? Seguramente alude a la ordenación consciente de todos los elementos nacionales hacia fines de carácter puramente material, como los que afectan a la paz externa y a la prosperidad económica; por ejemplo, la coincidencia de voluntades y de esfuerzos para mantener la venturosa situación creada en Marruecos, la cooperación a la construcción de caminos y al desarrollo del trabajo; el alán por ver prósperos agricultura, industria y comercio.

Pero esto es un aspecto de la política, y antes que ese aspecto de carácter material está el de carácter moral que el gobierno de la colectividad tiene y cuya importancia es tan esencial que de ese orden moral sobre el que se asienta la paz de los espíritus es del que nace el orden material estable, con todas las ventajas que para el progreso material tiene.

De lo que se deduce que el cimiento de la prosperidad nacional no puede ser una política aséptica, sino una política antihigiénica que destruya los gérmenes que envenenan la sangre del cuerpo nacional—como dice el jefe del Gobierno—, o más bien el espíritu de las gentes, perturbado por errores en principios fundamentales, de los que el pueblo obtiene las consecuencias funestas, que producen espanto a quienes no advierten la presencia de la revolución más que viendo llamear la característica tea, siendo ellos mismos quienes la encienden, porque si bien la demagogia es el sujeto material del estallido revolucionario, que lleva la perturbación a la calle, los actores intelectuales son quienes prenden en las inteligencias la idea engendradora del hecho.

X.

Música en el Muelle

Mañana de 12'30 a 13'30 la banda de Infantería de Marina ejecutará en el paseo del Muelle el concierto semanal con arreglo al siguiente programa:

«La Reina de la Rivera», Pasodoble, Hija; «Unión», Fox Trot, San Miguel; «Querer de Gitanos», Canción y zambra, Arqueológicas; «Bohemios», Fantasía, Vives; «Emperador», Pasodoble, Roig.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha marchado a Madrid, acompañado de su distinguida familia, el Capitán de Navío don Antonio de Azarola, jefe de E. M. del Departamento, por cuyo motivo se ha hecho cargo de este destino el Capitán de Fregata don Julio Ochoa.

—Se encuentra en esta ciudad el R. P. Joaquín Alienza, Visitador en España de las Hijas de la Caridad, acompañado del R. P. Higinio Pampliega, Superior de la Casa Central de los Padres Paules de Madrid.

ENFERMOS

Se encuentra restablecida de su enfermedad la esposa de nuestro paisano don José Durán Vázquez.

LETRAS DE LUTO

Anoche y después de recibir los auxilios de la Religión, falleció nuestro amigo, el administrador de Loterías número uno, de esta ciudad don Fulgencio Pascual García.

Era el finado persona de acrisolada honradez y a fuerza de grandes trabajos y sacrificios pudo alcanzar en vida una posición desahogada. Su lotería ha sido la más popular y atortunada de la ciudad.

Su muerte ha sido muy sentida, pues el señor Pascual gozaba de grandes simpatías y amistades.

Esta tarde a las cinco ha tenido lugar el sepelio de su cadáver, conllevando una gran manifestación de duelo, dado el extraordinario número de personas que han concurrido de todas las clases sociales.

Descanse en paz su alma, y su viuda, hijos y demás familia reciban la expresión de nuestro pésame más sentido.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la Sesión de la Comisión Permanente de 17 de Mayo 1929.

O donar a la Guardia municipal que todos los expedientes de servicio de automóviles para pasajeros, presenten a la Alcaldía los horarios de los mismos, debiendo determinarse con precisión los puntos de parada, y que asimismo se practique una revisión de las condiciones de todos los coches.

Aprobar dictámenes del señor Arquitecto, sobre varios expedientes contradictorios relativos a construcciones ruinosas.

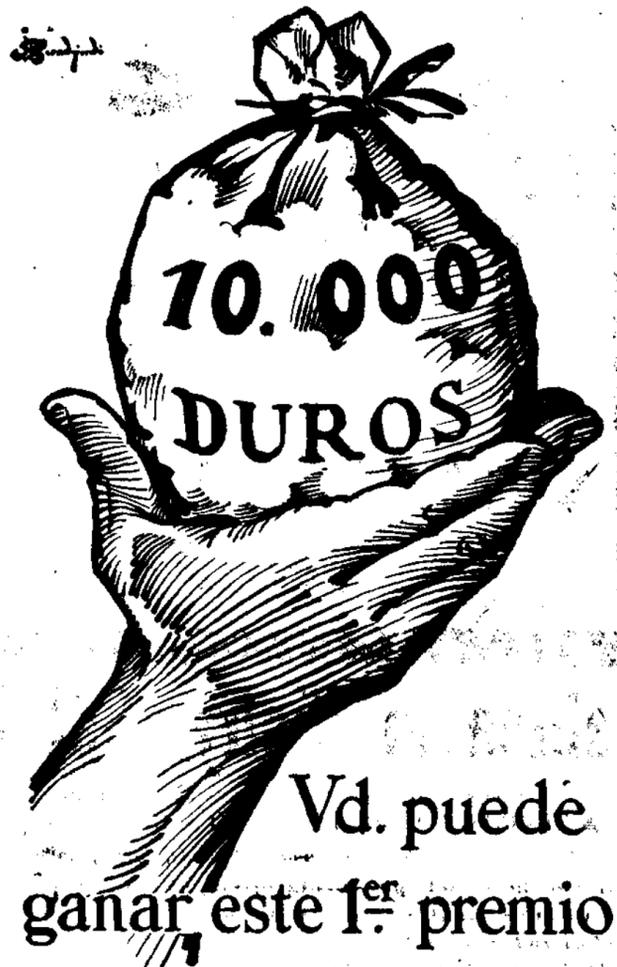
Aprobar informe de la Comisión de Instrucción Pública, sobre prórroga de subvención para estudios a don Alfonso Martín.

Aprobar informe de la citada Comisión, sobre alineación del edificio que ha de construir la Compañía Telefónica, con relación a la Plaza de Velario Nogores y calle de Joaquín Costa, y que se exprese a dicha entidad la conveniencia de que se sujete a la nueva alineación en beneficio del ornato público, y como evidente mejora para el edificio que ha de construir.

Aprobar informe de la referida Comisión, sobre mejora de alumbrado en Isla Plana y los Madriles.

Aprobar informe del Teniente de Alcalde señor Pérez Ahijón, relativo a la subvención de este Ayuntamiento para el Instituto Provincial de Higiene.

Quedar enterados de un oficio del



Vd. puede ganar este 1.º premio

de 50.000 Pesetas en metálico con tal de indicar el misterioso y de todos desconocido número de granos de arroz que contiene el bote del Concurso organizado por

LA LECHERA

dotado con 100.000 pesetas de premios en metálico.

Pida hoy mismo a su proveedor habitual de:

Leche Condensada
"LA LECHERA"

o de

Harina Lacteada
"NESTLÉ"

o de

Chocolate Familiar

KOHLER

que le entregue gratuitamente un boletín para tomar parte en el Concurso.

señor Obispo de la Diócesis, que da las gracias por haberse inscrito esta Corporación en el Congreso Mariano Hispano-Americano.

Tener en cuenta la petición del señor Presidente de la Cruz Roja de Castellón, para contribuir al sostenimiento de una Casa de Socorro en dicha diputación.

Aprobar un proyecto de kiosco para la música en el Paseo del Muelle.

Espectáculos

Nuestro anuncio en esta sección de espectáculos no significa aprobación ni recomendación, sólo informar al público.

Cine Sport.—Hoy Revista Paramount y «Los Miserables» (8 últimas partes). Mañana «Nada, nada, nada» por Bobé Daniels.

Información de Ejército

Se concede el reintegro en el cuerpo de Artillería al capitán don Pedro Maceray y Fernández Trujillo de la Fábrica de pólvoras de Murcia; tenientes don José Falcó y García Gutiérrez y don Enrique Martín Martín con destino en dicho centro militar; tenientes del regimiento de Costa número 3 don Carlos Mira Muja y don Ginés Aznar y Aznar.

La Casa llamada para artículos de regalo: CASAU Mayor 13.